

## Recuadro 3

**EVOLUCIÓN RECENTE DEL RIESGO DE IMPAGO DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS**

Dmitry Khametshin, Sergio Mayordomo y Ana del Río

Este recuadro examina la evolución de la probabilidad de impago (PD, por sus siglas en inglés) de la cartera de préstamos concedidos a las sociedades no financieras (SNF) por entidades de crédito españolas. Para ello, se utiliza información de la Central de Información de Riesgos (CIR) sobre las PD reportadas por las entidades que emplean el método basado en calificaciones internas (IRB, por sus siglas en inglés) para el cálculo del coeficiente de recursos propios. En concreto, los bancos informan mensualmente a la CIR de la PD de las empresas a las que tienen préstamos concedidos.

Con esta información, se ha calculado trimestralmente la PD media de cada empresa como la media ponderada de las PD que cada prestamista le ha asignado, usando como peso el tamaño de la exposición de cada banco a

la empresa<sup>1</sup>. De la misma manera, se calcula la PD media de todas las empresas con préstamos bancarios<sup>2</sup> como la media ponderada de la PD de cada una<sup>3</sup>, utilizando como ponderación el peso de la deuda de cada prestatario. De acuerdo con este indicador, desde mediados de 2022 el riesgo crediticio ha disminuido de manera continuada para el conjunto de las SNF, pasando del 5,7 % al 4,1 % (gráfico 1). Esta reducción es generalizada por tamaño de empresa, aunque es menos pronunciada en las microempresas, cuyo riesgo de incumplimiento se situó, en el tercer trimestre de 2024, 187 puntos básicos por encima del promedio de las SNF.

La variación de la PD media del sector empresarial entre dos momentos del tiempo,  $t = 0$  y  $t = 1$ , depende de

Gráfico 1  
PD media de la deuda bancaria de las SNF.  
Desglose por tamaño (a)

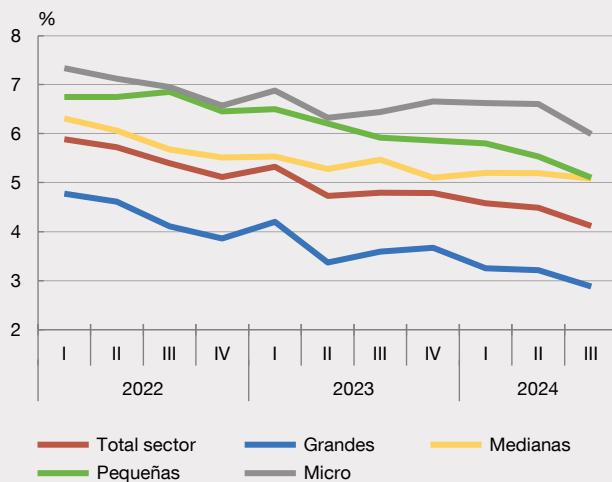
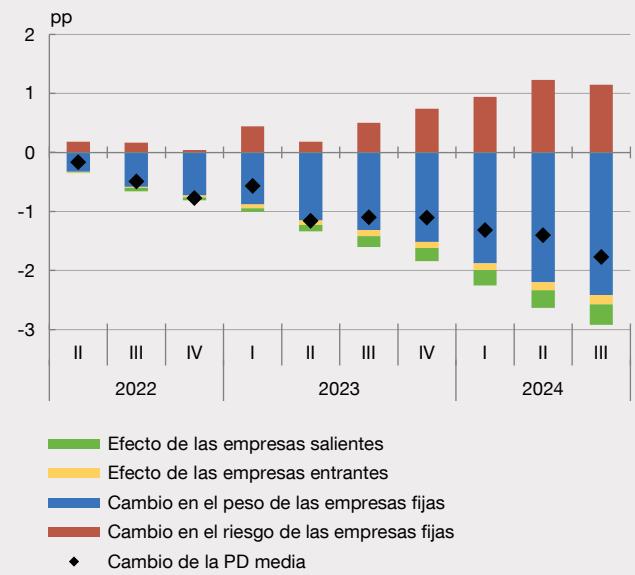


Gráfico 2  
Contribuciones al cambio acumulado de la PD media de los préstamos empresariales (b)



FUENTE: Banco de España.

a Media de las PD estimadas por cada prestamista para cada SNF, ponderada por el peso del crédito. Excluye las operaciones en situación de fallido. Si no hay información sobre el riesgo, se asigna la PD media de la empresa del resto de los bancos o, si no es posible, se imputa la media de las empresas del mismo sector (CNAE a dos dígitos) y con el mismo tamaño.

b Las empresas fijas son aquellas que mantienen su condición de prestatarias de un período a otro. Su contribución al cambio de la PD se separa en el efecto que proviene de la variación de su deuda y en el que proviene de la evolución de su PD. El efecto de las empresas entrantes (nuevos prestatarios) y salientes (las que dejan de tener deuda) recoge, respectivamente, la diferencia entre la PD media de cada uno de estos dos tipos de empresas y la de las empresas fijas, utilizando para cada uno de los grupos las ponderaciones descritas en el anexo metodológico.

1 Se excluyen las operaciones en situación de fallido.

2 Si no hay información sobre el riesgo de la empresa según un determinado banco, debido a que sus calificaciones no se basan en modelos IRB, se le asigna la PD media de la empresa del resto de los bancos.

3 Si no hay información sobre el riesgo para una empresa prestataria, se imputa la PD media de las empresas del mismo sector (CNAE a dos dígitos) y con el mismo tamaño.

## Recuadro 3

## EVOLUCIÓN RECENTE DEL RIESGO DE IMPAGO DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS (cont.)

cómo evolucione la situación de las empresas que mantienen préstamos en los dos períodos (en adelante, «empresas fijas»), así como del riesgo de las nuevas empresas prestatarias («empresas entrantes») y de las que dejan de serlo («empresas salientes»). Por tanto, el cambio en la PD media entre dos momentos del tiempo se puede descomponer en cuatro factores cuando atendemos a la dinámica del crédito y la calidad crediticia de este tipo de empresas (véase el anejo metodológico para mayor detalle sobre los cálculos):

- 1 El «cambio en el riesgo de las empresas fijas» recoge cómo hubiera evolucionado la PD media en ausencia de entradas y salidas de prestatarios, manteniendo estable el peso de la deuda de cada prestatario.
- 2 El «cambio en el peso de las empresas fijas» captura el cambio en la ponderación de las empresas que siguen siendo prestatarias en el período  $t = 1$ .
- 3 El «efecto de las empresas entrantes» recoge la calidad crediticia promedio de los nuevos prestatarios frente a los que ya eran prestatarios en el trimestre anterior.
- 4 El «efecto de las empresas salientes» recoge el efecto de la calidad crediticia promedio de las empresas que han dejado de tener deuda bancaria, normalmente porque la han amortizado por completo.

De acuerdo con este desglose, el descenso de la PD media del conjunto de las empresas desde principios de 2022 se explicaría, principalmente, por el cambio en la composición del saldo de crédito. Así, a lo largo del período analizado, las empresas con menor PD han ganado peso en la composición de ese saldo, especialmente aquellas con una relación crediticia ya establecida y, en menor medida, las que no contaban con ella previamente. En concreto, el cambio en el peso de las empresas fijas habría contribuido a un descenso de la PD de 2,4 puntos porcentuales (pp) entre principios de 2022 y el tercer trimestre de 2024 (gráfico 2). Además, también han contribuido en la misma dirección las empresas que amortizaron toda su deuda bancaria (efecto de las empresas salientes, -0,3 pp), que presentaban un riesgo superior al promedio, y los nuevos prestatarios (efecto de las empresas entrantes, -0,2 pp), que tienen un riesgo inferior al de los existentes. Estos desarrollos han compensado el deterioro de la calidad del saldo crediticio que se habría producido si se hubiera mantenido sin cambios la estructura de deuda y prestatarios (cambio en el riesgo de las empresas fijas, 1,1 pp).

## Anejo metodológico

El cambio en la PD media entre  $t = 1$  y  $t = 0$  se puede descomponer en los siguientes factores:

$$PD_1 - PD_0 = \underbrace{(PD_1^F - PD_0^F)}_{\text{Empresas fijas}} + \underbrace{(PD_1 - PD_1^F)}_{\text{Entrantes}} - \underbrace{(PD_0 - PD_0^F)}_{\text{Salientes}}$$

Cambio peso empresas fijas + Cambio riesgo empresas fijas

donde:

- $PD_t = \sum_i PD_{it} w_{it}$  es la PD media en  $t$ , siendo  $PD_{it}$  la PD de la empresa  $i$  en el período  $t$  y  $w_{it}$  el peso de los préstamos de la empresa  $i$  en el total de préstamos del período  $t$ .
- $PD_t^F = \sum_{i \in F} PD_{it} w_{it}^F$  es la PD media en  $t$  de las empresas fijas  $F$ , siendo  $\sum_{i \in F} ()$  un sumatorio solo para empresas fijas y  $w_{it}^F$  el peso de los préstamos de la empresa fija  $i$  en el período  $t$  en la cartera de préstamos de empresas fijas.

Por tanto, el cambio en la PD media entre dos momentos del tiempo,  $t = 0$  y  $t = 1$ , se puede descomponer en cuatro factores cuando atendemos a la dinámica empresarial:

- 1 El «cambio en el riesgo de las empresas fijas» se calcula como la suma ponderada de los cambios en la PD para las empresas activas en ambos períodos ( $t = 0$  y  $t = 1$ ), usando como ponderación el peso de su deuda en la cartera asociada a las empresas fijas en el período  $t = 0$ .

$$\text{Cambio riesgo empresas fijas} = \sum_{i \in F} (PD_{i1} - PD_{i0}) w_{i0}^F \quad [1]$$

donde:

- $\sum_{i \in F} ()$  es un sumatorio solo para empresas fijas.

- 2 La contribución del «cambio en el peso de las empresas fijas» se calcula como la suma ponderada del cambio en los pesos de cada empresa, multiplicada por la PD de cada empresa en el período 1.

$$\text{Cambio peso empresas fijas} = \sum_{i \in F} (w_{i1}^F - w_{i0}^F) PD_{i1} \quad [2]$$

Nótese que  $PD_1^F - PD_0^F = \sum_{i \in F} (PD_{i1} w_{i1}^F - PD_{i0} w_{i0}^F)$  y, por tanto,  $PD_1^F - PD_0^F = \sum_{i \in F} (PD_{i1} - PD_{i0}) w_{i0}^F + \sum_{i \in F} (w_{i1}^F - w_{i0}^F) PD_{i1}$   $= [1] + [2]$ .

- 3 La contribución del «efecto de las empresas entrantes» es equivalente a la diferencia entre la PD media de las

## Recuadro 3

**EVOLUCIÓN RECENTE DEL RIESGO DE IMPAGO DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS (cont.)**

empresas entrantes y la de las fijas en el período 1, multiplicada por el peso de la deuda de las nuevas empresas en el crédito total del período 1.

$$\text{Efecto empresas entrantes} = \text{PD}_1 - \text{PD}_1^E = (1 - \theta_1) (\text{PD}_1^E - \text{PD}_1^S) \quad [3]$$

donde:

- $\text{PD}_1^E = \sum_{i \in E} \text{PD}_{i1} w_{i1}^E$  es la PD media en el período 1 de las empresas entrantes E, siendo  $\sum_{i \in E}()$  un sumatorio solo para empresas entrantes y  $w_{i1}^E$  el peso de los préstamos de la empresa entrante i en la cartera de préstamos de empresas entrantes.
- $\theta_1$  es la proporción del crédito de las empresas fijas en el período 1. Por tanto,  $(1 - \theta_1)$  es la proporción de crédito de las nuevas empresas prestatarias del período 1.

4 La contribución del «efecto de las empresas salientes» se calcula como la diferencia entre la PD promedio de

las empresas que eran solamente prestatarias en el período inicial,  $t = 0$ , y la PD promedio de las empresas fijas en el período inicial,  $t = 0$ , ponderado por el peso del crédito bancario de las empresas salientes en el crédito total del período 0.

$$\text{Efecto empresas salientes} = \text{PD}_0 - \text{PD}_0^S = (1 - \theta_0) (\text{PD}_0^S - \text{PD}_0^E) \quad [4]$$

donde:

- $\text{PD}_0^S = \sum_{i \in S} \text{PD}_{i0} w_{i0}^S$  es la PD en el período 0 de las empresas salientes S, aquellas que ya no tienen deuda bancaria en  $t = 1$ , siendo  $\sum_{i \in S}()$  un sumatorio solo para empresas salientes y  $w_{i0}^S$  el peso de los préstamos de la empresa saliente i en la cartera total de préstamos de empresas salientes.
- $\theta_0$  es la proporción del crédito de las empresas fijas en el período 0. Por tanto,  $(1 - \theta_0)$  es la proporción del crédito del período 0 de las empresas que dejan de tener deuda en el período 1.